



Continuar a su cuidado y Responsabilidad las Comi-
 siones del N.º Servicio que le obligaron a separarse
 del seno de esta Corporacion, de aqui el motivo por
 que le sera imposible hallarse en esta Ciudad para
 el dia del St. Corpus - Christi y sacar en la procesion
 el N.º Estandarte de Hijo - Dalgo que le corresponde
 segun el encargo de M.º Mayor; lo qual podria
 verificarse el Sr. Regidor Decano segun la practica obse-
 vada. Resueltos por este Ayuntamiento Acuerda: que
 desde luego el citado Sr. Decano saque el Estandarte
 N.º a su tiempo, con estandore a otro Sr. Intendente
 lo temible que es a esta Corporacion el que por si
 no lo pueda Realizar mediante las justas razones
 que se le impiden

Sobre Refaccion
 a la tropa:

Viose un oficio del Sr. Governador Politico y mili-
 tar de esta Plaza, en el que manifiesta que para
 poder detener en consecuencia del oficio que le
 paso este Ayuntamiento con sta. nueva del cor.º
 y llevar a efecto lo indicado por el Excmo. Sr. Capitan
 Gen. de esta Plaza en punto a alojamientos se
 le manifiesta si ademas de los alojamientos impuestos
 sobre el vino, hay algun otro que gravite sobre
 los generos de primera necesidad, como asi mismo
 cuanto le corresponde por Refaccion a cada clase

